MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OPICMA TRAMITE DOCUMENTARIO
21 NOV 2024
06F 11328
EXPEDIENTE N°
HORA: 14:45 FIRMA

**SUMILLA**: Solicito asignación por tiempo de servicio por cumplir 30 años de servicio

**SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO**

**CÉSAR GIOVANNY CHÁVEZ FLORES**, identificado con **DNI Nº 01305720**, especialista de educación secundaria-matemática de la UGEL Yunguyo , con domicilio real en el Jr Lambayeque N° 450, provincia, distrito y departamento de Puno, ante Ud. me presento y digo:

## I. PETITORIO:

Que, en mi condición de especialista de matemática designado SOLICITO que su Despacho cumpla con reconocerme y pagarme la asignación económica por tiempo de servicio por cumplir 30 años de servicio, equivalente a 02 remuneraciones integras, toda vez que con resolución Directoral N° 1034-2024-UGEL-Y del 2024 se reconoce a mi favor el tiempo de servicios prestados al estado como docente contratado por la cantidad de 07 meses y 23 días , con lo cual cumplo 30 años de tiempo de servicios en el magisterio, en atención a los fundamentos de hecho y derecho siguientes:

## II. FUNDAMENTO DE HECHO Y DERECHO:

1. El recurrente es especialista de educación secundaria-matemática, designado en la UGEL Yunguyo.

2. El artículo 59º de la Ley 29444, Ley de Reforma magisterial, y el artículo 134º de su Reglamento, regulan la asignación por tiempo de servicios, señalando que el docente tiene derecho a una asignación equivalente a dos (2) RIM de su escala magisterial, al cumplir veinticinco (25) años por tiempo de servicios y a una asignación equivalente a dos (2) RIM de su escala magisterial al cumplir treinta (30) años por tiempo de servicios.

3. El recurrente, conforme puede verse a partir de mi resolución de nombramiento y el reconocimiento de tiempo de servicio como contratado acreditado con la R.D N° 1034-2024-UGEL-Y, la misma que también se encuentra precisada con mayor detalle en mi escalafón magisterial, he cumplido 30 años de servicio como docente, por lo que me corresponde percibir asignación económica por tiempo de servicio equivalente a 02 remuneraciones integras, conforme la normativa señalada.

4. Por las razones expuestas, es que solicito que su Despacho proceda al reconocimiento de mi derecho a percibir la asignación económica por tiempo de servicio reclamado, teniendo en cuenta que dicho derecho es irrenunciable y su pago debe ser prioritario ante cualquiera otra obligación del empleador.

## III. ANEXO:

A fin de que mi petición sea atendida en su cabalidad, adjunto al presente los siguientes documentos:

1. Copia de mi D. N. I.
2. Copia de mi Resolución de nombramiento.
3. Copia fedateada de la R.D .N° 1034-2024-UGEL-Y de reconocimiento de tiempo de servicios como contratado en instituciones educativas públicas.

**POR LO EXPUESTO:**

A Ud. Director ruego acceder a lo solicitado por ser conforme a Ley.

Yunguyo , 21 de noviembre de 2024

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

PROF. CESAR GIOVANNY CHAVEZ FLORES
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO